



PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER

Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página: 1 de 6

GESTIÓN DE OPERACIONES



PREPARADO POR	REVISADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
			
Juan Carlos Vilca	Elvis Saucedo	Christian Saltos	Jeisson Hernandez
<u>Coordinador de Operaciones</u>	<u>Responsable HSE</u>	<u>Coordinador HSE</u>	<u>Gerente General</u>
Fecha: 03-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025	Fecha: 11-03-2025



PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER

Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página: 2 de 6

GESTIÓN DE OPERACIONES

KLUANE PERÚ S.A.C.
PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

Tarea	: TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER	Fecha de Revisión	11 / 03 / 2025
Cargo	: Conductores	Fecha de Publicación	11 / 03 / 2025
Área	: OPERACIONES	Sub-Área:	

1. Personal:

1.1 Prerrequisitos de Competencia:

Prerrequisitos de competencia:	Conductor	Jefe de Proyecto	Supervisor de Operaciones	Responsable HSE
Inducción General	X	X	X	X
Capacitación específica	X	X	X	X
Gestión de riesgo críticos de fatalidad	X	X	X	X
Eliminación de trabajos de energía viva	X	X	X	X

1.2 Referencias relacionadas:

- ✓ D.S. 024-2016-EM "Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería" y su modificatoria D.S. 023-2017-EM.
- ✓ D.S. 016-2016-TR "Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- ✓ Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- ✓ Ley N° 30102 "Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar".
- ✓ R.M. 375-2008-TR Norma básica de ergonomía y procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.

2. Equipo de Protección Personal (EPP):

- 2.1 Casco de seguridad
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Chaleco con cinta reflectiva
- 2.4 Ropa de trabajo
- 2.5 Zapatos punta de seguridad
- 2.6 Guantes de seguridad Hyflex (en caso de requerirse)
- 2.7 Protección auditiva (en caso de requerirse)
- 2.8 Barbiquejo
- 2.9 Bloqueador solar



3. Herramientas, Equipos y Materiales:



PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER







Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página: 3 de 6

GESTIÓN DE OPERACIONES

3.1 Herramientas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Linterna ✓ Medidor de aire ✓ Cable para batería ✓ Alicates ✓ Juego de llaves mixtas ✓ Llave de rueda ✓ Cuerda slinga 20M ✓ Driza ✓ Pala ✓ Pico ✓ 2 conos ✓ 2 Tacos 		3.2 Equipos y Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sprinter ✓ Radio de comunicación ✓ Kit antiderrame ✓ Botiquín de primeros auxilios ✓ Neumático de repuesto ✓ Compresora de aire 12V ✓ Cable o faja de remolque ✓ Gata ✓ Software Samsara ✓ Sistema GPS ✓ Extintor 	
4. <u>Riesgos de Fatalidad que apliquen al Trabajo:</u>		4.1 <u>Controles Críticos:</u>	
1. Colisión o vuelco de vehículo (fuera de sitio)		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aptitud para el trabajo del conductor ➤ Frenos, sistemas de dirección y neumáticos ➤ Dispositivos críticos de seguridad del vehículo ➤ Software Samsara ➤ Plan de ruta 	
2. Colisión o vuelco de vehículo (en sitio)		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aptitud para el trabajo del conductor ➤ Frenos, sistemas de dirección y neumáticos ➤ Operación de vehículos - Reglas de tráfico ➤ Separación de vehículos ➤ Dispositivos críticos de seguridad del vehículo ➤ Software Samsara ➤ Plan de ruta 	
3. Afectado por agresión de terceros		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mapa de identificación de problemas sociales ➤ Seguridad de las instalaciones y rutas de escape ➤ Rondas móviles y/o equipo de respuesta rápida ➤ Sistema de comunicación y advertencia temprana 	
4. Inestabilidad del terreno Superficie		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura de aguas superficiales ➤ Limpieza de paredes/taludes ➤ Soporte del terreno ➤ Bancos de contención (Catch Bench) ➤ Detección de desplazamiento del terreno ➤ Barricadas y zonas de exclusión 	
5. Incidente con neumáticos		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Barricadas y Zonas de Exclusión ➤ Inspección de componentes ➤ Equipos de manipulación de neumáticos ➤ Contención para inflado y desinflado 	
6. Interacción entre vehículo y peatón - Superficie		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dispositivos críticos de seguridad del vehículo ➤ Estacionamiento fundamentalmente estable ➤ Frenos, sistemas de dirección y neumáticos ➤ Zonas de exclusión para peatones y protocolos de ingreso 	

5. Aspectos e impactos ambientales

5.1 Aspectos:

- Generación de desechos por residuos peligrosos

5.2 Impactos:

- Contaminación del agua



PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER

Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página: 4 de 6

GESTIÓN DE OPERACIONES

- Emisión de gases de combustión

- Contaminación del suelo
- Contaminación del aire

6. Procedimiento:

No.	PASO (QUÉ)	EXPLICACION (CÓMO)	Pasos ejecutados (ü) completado (ü) No completado	
5.1	Verificación de la unidad	5.1.1 El conductor verificara el vehículo haciendo el uso del check list de unidad para constatar el buen estado de cada una de las partes visibles externas e internas. 5.1.2 De encontrar alguna inconformidad deberá ser reportada inmediatamente al supervisor de guardia		
5.2	Herramienta de gestión	5.2.1 El conductor realizara el llenado de las herramientas de gestión; IPERC continuo, fatiga individual, Plan de gestión de ruta, check list de preinspección de la unidad. 5.2.2 El supervisor encargado procederá a revisar y firmar todas las herramientas de gestión previa revisión.		
5.3	Embarque de Personal	5.3.1 Para que embarque el personal el vehículo debe estar ubicado en una zona de estacionamiento, completamente detenido y motor apagado 5.3.2 El personal subirán y bajarán al vehículo solo en zonas autorizadas, haciendo uso de los tres puntos de apoyo. 5.3.3 El personal se ubicará en sus asientos y harán uso en todo momento del cinturón de seguridad (Mientras que el vehículo se encuentre en movimiento) 5.3.4 El personal no abrirá las puertas del vehículo mientras este en movimiento. 5.3.5 El personal no podrá transitar ni estar de pie dentro del vehículo mientras esté en movimiento. 5.3.6 En caso de apoyar a terceros con el traslado, se deberá llenar el formato de "Liberación de responsabilidad" Solo se podrá transportar la cantidad de pasajeros que indica la tarjeta de propiedad (revisar especificaciones técnicas).		
5.4	Transporte de personal	5.4.1 El conductor verificará que todo el personal se encuentre usando el cinturón de seguridad 5.4.2 El conductor realizará el reporte al centro de control del cliente y Kluane. 5.4.2 El conductor subirá al Vehículo haciendo uso de los tres puntos de apoyo. 5.4.3 El conductor tocará una vez el claxon para encender el vehículo, dos veces para iniciar la marchan y tres veces para retroceder. El conductor no deberá iniciar el traslado si se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> • Fatigado. • Si está tomando medicamentos que causen soñolencia y o que puedan afectar su sistema nervioso. 		



PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER

Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página: 5 de 6

GESTIÓN DE OPERACIONES

		<ul style="list-style-type: none"> • Si ha consumido bebidas alcohólicas o algún tipo de droga o estupefaciente. <p>5.4.4 Los conductores respetaran las velocidades las siguientes velocidades*</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panamericana y/o vías asfaltadas100Km/h • Carreteras afirmadas50Km/h • Vías carrozables40Km/h • En cualquier camino o vía dentro de la zona de proyectos, donde no indique lo contrario30Km/h • Vías/accesos adyacentes al proyecto20Km/h • Vías/acceso bajo mantenimiento, zonas de construcción y controles de seguridad30Km/h • Zonas específicas de tránsito.....Según señalización establecida • Vías que no se encuentren regadas20Km/h <p>APLICAR CRITERIO de acuerdo con las condiciones de terreno.</p> <p>*Donde la señalización no indique lo contrario.</p> <p>5.4.6 Los conductores no podrán hacer uso de equipos electrónicos, podrán usar sus equipos de comunicación durante las paradas de fatiga/descanso.</p> <p>5.4.7 Los conductores deberán mantener una conducción defensiva y concentrada. Ser cuidadoso con las animales salvajes y domésticos de la zona, comunidad y pueblos.</p> <p>5.4.8 No se podrá transitar por zonas no autorizadas, en caso de emergencias, se deberá comunicar al cliente y previa autorización realizar el plan de ruta.</p> <p>5.4.9 El conductor deberá realizar paradas de seguridad cada 2 horas y realizar pausas activas/estiramientos, realizar su reporte al entro de control del cliente y Kluane.</p>		
5.5	Desembarque del personal	<p>5.3.1 Para que desembarque el personal el vehículo debe estar ubicado en una zona de estacionamiento, completamente detenido y motor apagado El personal no abrirá las puertas del vehículo mientras este en movimiento.</p> <p>5.3.2 El conductor descenderá del vehículo para colocar sus tacos y conos de seguridad.</p> <p>5.3.3 El personal deberá revisar su asiento y alrededores evitando olvidar sus pertenencias y dejar desperdicios.</p> <p>5.3.4 El personal bajará del vehículo solo en zonas autorizadas, haciendo uso de los tres puntos de apoyo.</p>		
<p>6. Restricciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No continuar con la tarea en caso suceda algo inesperado y requiera realizar cambios, sin antes dar aviso al cliente y realizar el IPERC en presencia del supervisor. • No conducir vehículos que no se encuentren operativos. 				

**PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN SPRINTER**

Área: Operaciones

Versión: 3

Código: KP-PETS-GO-51

Página:6 de 6

GESTIÓN DE
OPERACIONES

- No se puede tener materiales u objetos sueltos en la cabina, durante la operación de los mismos, ya que pueden generar distracción al conducir o golpear a las personas en caso de accidente vehicular.
- No conducir equipos si no se encuentra debidamente autorizados.
- No conducir un vehículo bajo la influencia de alcohol y/o drogas, ni medicamentos que causen somnolencia o afecten su estado de alerta. No se permite llevar alcohol o drogas en los vehículos.
- Está prohibido estacionarse bloqueando los equipos de lucha contra incendios o sus rutas de acceso, así como los puntos de reunión para caso de evacuación.
- Ningún vehículo se movilizará antes de las 6am y después de las 6pm (Salvo emergencias)

Trabajador Observado:**Fecha:****Competencia verificada por:****Fecha:**

Descripción del cambio	Responsable de Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	V.
1. Se Crea el documento	Nombre: Jeisson Hernandez Cargo: Gerente General	Christian Saltos	11/03/2025	0